Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 12504 AÑO: 2025

RECURRENTE: ROSSANA PORTILLO/ PS LINE S.A.

FECHA: 06/11/2025 10:56

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGE

Título REMITE EXTENSION DE VIGENCIA DE POLIZA NRO. 7831 END.: NRO. 02 28.1509.7831.2 DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO REF. PR/PR NRO. 012/22 ID NRO. 411.840

Recurrente ROSSANA PORTILLO/ PS LINE S.A.

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / PS LINE

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Ana Karina Cárdenas Nunes

Observación/es Ninguna.

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
PMIT		
GCP		
DTIC		

GENERAR MOVIMIENTO

sistemaTRA®

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

Distributor IBM hp Lexmark xerox CADNID EATON EPSON BenQ HYOSUNG Lenovo

Asunción, 05 de noviembre de 2025.

Señores
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Unidad Operativa de Contrataciones
C.P. Héctor Salinas
Presente

Ref.: Adenda N°2 Contrato PR/PR N°012/22 para el "Servicio de Alquiler de Impresoras para Petropar" ID N° 411840

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la extensión de vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato:

Endoso N°2 28.1509.7831.2 correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Adenda N°2 Contrato PR/PR N°012/22

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos atentamente.

Rossana Portillo
Ejecutiva Comercial
Cuentas Gobierno
PS Line S.A.
rportillo@psline.com.py
(021)220 220 int 111

PSline
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5366231458

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7831	2

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS — Doc.: 80002675-6

Domicilio: CHILE N° 753 CASI VICTOR HAEDO - CENTRO FINANCIERO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PS LINE SA — Doc.: 80028474-7

Domicilio: AVDA ESPAÑA C/ BRASILIA 2028 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/11/2025	00:00hs. del 31/01/2026	23:59hs. del 31/01/2027	366	150.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

PETROLEOS PARAGUAYOS, con domicilio en CHILE N° 753 CASI VICTOR HAEDO - CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 150.000.000.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PS LINE SA, con domicilio en AVDA ESPAÑA C/ BRASILIA 2028, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA PETROPAR, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2022 - ADENDA N° 2 - CONTRATO PR/PR Nº 012/22 - ID Nº 411.840).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.354.545
I.V.A. s/Prima	135.455
Premio	1.490.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.490.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.490.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/11/2025	1.490.000
Total		1.490.000

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1963
Ciudad: ASUNCION
Matricula: 833 Tel.:0981229587

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 1.490.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de noviembre de 2025

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General